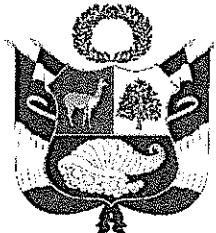


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 191-2025-GRA/GGR

Huaraz, 02 de abril de 2025

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N° 648-2024-GRA/GGR de fecha 14 de noviembre de 2024 y el Oficio N° 00169-2025-GRA-GRDE-DRA/D de fecha 05 de febrero de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, establece y norma la estructura, organización, competencia y funciones de los Gobiernos Regionales, quienes tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 648-2024-GRA/GGR de fecha 14 de noviembre de 2024, se reconformó la Comisión de Adjudicación encargada de Procesar las Adjudicaciones a los beneficiarios que se encuentran bajo el amparo de lo dispuesto en la Ley N° 27887 del Proyecto Especial Chinecas, quedando de la siguiente manera:

Ingeniero Carlos Enrique Peralta Ruiz – Gerente General del Proyecto Especial Chinecas (e)	PRESIDENTE
Ingeniero César Josué Moreno Toledo Representante del Gobierno Regional de Ancash	Miembro
Ingeniero Vladimir German Cuno Salcedo Representante del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	Miembro

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 648-2024-GRA/GGR de fecha 14 de noviembre de 2024, se designa al Ingeniero Agrícola Cesar Josué Moreno Toledo en el cargo de confianza de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo, encargándose temporalmente el cargo de confianza de Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Ancash, al Economista Alex Cervantes Tarazona en adición a sus funciones como Director de Sistema Administrativo II – Oficina de Planificación de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, mediante Oficio N° 00169-2025-GRA-GRDE-DRA/D de fecha 05 de febrero de 2025, el Director Regional de la Dirección Regional Agraria de Ancash del Gobierno Regional de Ancash, solicita la actualización de la Resolución Gerencial General Regional N° 648-2024-GRA/GGR de fecha 14 de noviembre de 2024, que reconforma la Comisión de Adjudicación encargada de Procesar las Adjudicaciones a los beneficiarios que se encuentran bajo el amparo de lo dispuesto en la Ley N° 27887 del Proyecto Especial Chinacas, al haber sido designado el Ingeniero César Josué Moreno Toledo como Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash;

Que, estando a las consideraciones expuestas resulta procedente reconformar la Comisión de Adjudicación encargada de Procesar las Adjudicaciones a los beneficiarios que se encuentran bajo el amparo de lo dispuesto en la Ley N° 27887 del Proyecto Especial Chinacas, de la siguiente manera:

Ingeniero Carlos Enrique Peralta Ruiz – Gerente General del Proyecto Especial Chinacas (e)	PRESIDENTE
Econ. Alex Cervantes Tarazona Representante del Gobierno Regional de Ancash	Miembro
Ingeniero Vladimir German Cuno Salcedo Representante del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	Miembro

Que, de conformidad a las facultades ratificadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 80 - 2024-GRA/GR de fecha 31 de diciembre de 2024, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N°27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y demás antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR la Comisión de Adjudicación encargada de Procesar las Adjudicaciones a los beneficiarios que se encuentran bajo el amparo de lo dispuesto en la Ley N° 27887 del Proyecto Especial Chinacas, quedando de la siguiente manera:

Ingeniero Carlos Enrique Peralta Ruiz – Gerente General del Proyecto Especial Chinacas (e)	PRESIDENTE
Econ. Alex Cervantes Tarazona Representante del Gobierno Regional de Ancash	Miembro
Ingeniero Vladimir German Cuno Salcedo Representante del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente resolución a todas las área y órganos competentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

